



SITUACIÓN respecto a SEQUÍA y ESCASEZ a 31 de mayo de 2019

La publicación en el BOE del 26 de diciembre de 2018, de la Orden TEC/1399/2018, de 28 de noviembre, supuso la aprobación y entrada en vigor de los nuevos planes especiales de sequía (PES) de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.

Con la entrada en vigor de los nuevos planes, se ha pasado a utilizar un sistema doble de indicadores, que diferencian las situaciones de sequía (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

Situación respecto a la Sequía Prolongada

Los indicadores de Sequía Prolongada valoran, de forma objetiva, si las Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas en los PES se encuentran o no en situación de Sequía Prolongada a los efectos normativos establecidos. Esta situación evidencia una reducción significativa de los caudales en las masas de agua, producida de forma natural como consecuencia de la disminución de las precipitaciones, con independencia de los usos y demandas de agua existentes. Por tanto, los indicadores utilizados corresponden a precipitaciones o a aportaciones en régimen cuasi-natural.

A finales de mayo de 2019, la situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Ninguna de las seis Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas está en situación de sequía prolongada.
- Cantábrico: Ha mejorado la situación. Sólo permanece en sequía prolongada la UTS del Gandarilla (Cantábrico Occidental). Las restantes UTS (14 en Cantábrico Occidental y 5 en Cantábrico Oriental) tienen valores normales, incluidas las del Saja (Occidental), Nervión, Bidasoa y Ríos Pirenaicos (Oriental) que estaban el mes anterior en situación de sequía prolongada.
- Duero: La falta de lluvias hace que siga incrementándose el número de UTS en situación de sequía prolongada. Son ya 8 de las 13 UTS definidas en la demarcación. A las que ya lo estaban el mes anterior (Órbigo, Carrión, Pisuerga, Bajo Duero, Tormes y Águeda) se incorporan las del Tera y Cega-Eresma-Adaja.
- Tajo: Continúan en situación de sequía prolongada las UTS del Alberche y del Árrago, y pasa también a esa situación la del Tiétar. Las 7 UTS restantes se mantienen en valores de situación normal.
- Guadiana: A las UTS de Aljucén-Lácara-Alcazaba y Guadajira-Entrín-Rivillas, que ya estaban en situación de sequía prolongada el pasado mes, se añaden las UTS de Guadiana Medio, Vegas del Guadiana, Rucas, Gévora y Zona Sur. En las otras 11 UTS analizadas no hay por el momento situación de sequía prolongada.
- Guadalquivir: La escasez de lluvias ha llevado a que durante el mes de mayo 7 las 25 UTS definidas hayan caído a valores de su indicador correspondiente a sequía prolongada: Jándula; Yeguas, Martín Gonzalo y Arenoso; Guadalmellato y Guadiato; Bembézar, Retortillo, Guadalora y Guadalbazar; Rivera de Huesna y Viar; Rivera de Huelva; y Guadiamar, Majalberraque y Pudío. El resto de UTS mantiene valores normales.
- Segura: Ninguna de las 4 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.

- Júcar: Ninguna de las 13 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Ebro: También se produce un incremento del número de UTS en situación de sequía prolongada. A las UTS de Cabecera y Eje del Ebro, y Cuencas del Bayas, Zadorra e Inglares, se suman las de las zonas de Bajo Ebro; Segre; Ésera y Noguera-Ribagorzana; Gállego y Cinca; Irati, Arga y Ega; y Aragón y Arba. Las 10 UTS restantes están en valores de normalidad respecto de la sequía prolongada.

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 1. Durante el mes de mayo ha aumentado de 18 a 34 el número de UTS que evidencian situación de sequía prolongada. Son: 1 en el Cantábrico Occidental, 8 en el Duero, 3 en el Tajo, 7 en el Guadiana, 7 en el Guadalquivir, y 8 en el Ebro. Este incremento es consecuencia de la escasez de precipitaciones en los últimos meses, y por tanto relacionada con una sequía de tipo meteorológico. Las zonas más afectadas son la cuenca del Duero, y las zonas de la margen izquierda de Guadiana, Guadalquivir y Ebro.

Situación respecto a la Escasez Coyuntural

Los indicadores de Escasez Coyuntural valoran, de forma objetiva, la situación de las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas en los PES. La situación se traduce en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia), que representan las expectativas para los meses sucesivos respecto a la atención de las demandas existentes. El objetivo es la implementación progresiva de las medidas definidas en los PES para cada escenario con el fin de evitar el avance hacia fases más severas de la escasez, mitigando en todo caso sus impactos negativos.

A finales de mayo de 2019, la situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Las 6 Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas se encuentran en escenario de Normalidad.
- Cantábrico: Todas las UTE definidas (4 en cada demarcación) se encuentran en Normalidad, excepto la del Nalón (demarcación Occidental), que está en Prealerta.
- Duero: Las UTE del Adaja y Alto Tormes han caído a valores de Emergencia en su indicador de escasez durante el mes de mayo. De las restantes UTE, 9 están en escenario de Normalidad, 5 en Prealerta y 1 (Cega) está en Alerta. Al coincidir estos escenarios de Alerta o Emergencia por escasez con la situación de sequía prolongada, se dan las condiciones de declaración de sequía extraordinaria en las unidades territoriales de Adaja, Alto Tormes y Cega, que será efectuada por la Presidencia del Organismo de cuenca a lo largo del mes de junio. Por otra parte, continúan aplicándose las medidas establecidas en el Plan Especial de Sequías (PES).
- Tajo: Todas las UTE definidas (17) están en escenario de Normalidad (14) o de Prealerta (1), excepto las de Riegos del Tiétar y Alberche, que desde marzo se encuentran en escenario de Alerta. En el caso de Riegos del Tiétar, aunque la situación de reservas en Rosarito y Navalcán se mantiene a un nivel bastante aceptable, el escenario de Alerta se debe a las escasas aportaciones acumuladas en los 6 últimos meses en Rosarito. La situación de la UTE del Alberche está relacionada con los volúmenes almacenados en El Burguillo y San Juan. En ambos casos la situación de estas UTE coincide con la de sequía prolongada, aunque por el momento no se ha considerado necesaria la declaración de sequía extraordinaria, aplicándose las medidas establecidas en el PES (activación de la Oficina Técnica de la Sequía, reducción de consumos, ...).

- Guadiana: Se mantiene la misma situación del mes anterior, con 9 UTE en escenario de Normalidad, 7 en Prealerta, y 4 en Alerta, todas ellas en la cuenca alta: Mancha Occidental, Gígüela-Záncara, Jabalón-Azuer y El Vicario. En estos casos se ha informado de la situación a los usuarios en las Juntas de Explotación, y se ha comunicado a los municipios (por carta a los responsables de abastecimientos de más de 20.000 habitantes).
- Guadalquivir: De las 23 UTE definidas, 14 están en escenario de Normalidad, 5 en Prealerta y 4 en Alerta (Regulación General, Sierra Boyera, Guardal y Guadalmellato). Dada su relevancia en la cuenca, será especialmente importante analizar la evolución de la UTE de Regulación General durante los próximos meses.
- Segura: Se mantiene la misma situación, con 2 de las 4 UTE definidas en Normalidad, mientras que Cabecera y la UTE Principal –que caracteriza también al indicador global de la cuenca– están en Prealerta. El Trasvase Tajo-Segura se encuentra en el Nivel 3 de acuerdo con sus reglas de explotación.
- Júcar: Con la mejoría de los indicadores producida en el mes anterior, y de acuerdo con los criterios de entrada y salida de escenarios establecidos en el Plan de Sequías del Júcar, sólo se mantiene el escenario de Alerta en las UTE de Serpis y Marina Baja. Las restantes se mantienen en Normalidad (5) o Prealerta (2, incluida la de la Marina Alta que sale del escenario de Alerta).
- Ebro: La única UTE de las 21 definidas que permanece en escenario de Alerta es la del Bajo Ebro (cuencas afluentes desde las desembocaduras de Segre y Matarraña), relacionada con las reservas almacenadas en el embalse de Mequinenza, y donde coincide con situación de sequía prolongada. El resto de las UTE se mantiene en escenarios de Normalidad (15) o Prealerta (5, incluida la de Cuencas del Aragón y Arba, en Alerta el mes anterior).

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 2. Solamente se encuentran en escenario de Emergencia respecto a la escasez las UTE de Alto Tormes y Adaja, en el Duero. En situación de Alerta en su escenario de escasez hay 14 UTE (1 en el Duero, 2 en el Tajo, 4 en la cuenca alta de la demarcación del Guadiana, 4 en el Guadalquivir, 2 en el Júcar y 1 en el Ebro). En general no se detectan problemas importantes respecto de la escasez. La falta de lluvias se está traduciendo hasta ahora en una sequía meteorológica en algunas zonas, y por tanto se acusa bastante más desde el punto de vista de la sequía prolongada que de la escasez. Se aprecia un aumento de las zonas en las que coexisten la sequía prolongada con la Alerta o Emergencia por escasez (Adaja, Alto Tormes y Cega en el Duero; Alberche y Riegos del Tiétar en el Tajo; Regulación General, Sierra Boyera y Guadalmellato en el Guadalquivir; Bajo Ebro en el Ebro). Continúan aplicándose las medidas incluidas en los Planes de Sequías, y por ahora sólo se ha considerado necesaria la declaración de sequía extraordinaria en las 3 unidades territoriales afectadas de la cuenca del Duero (se hará durante el mes de junio), aunque podría producirse en alguna de las UTS de las restantes cuencas si la situación se agrava.

La zona de Cabecera del Tajo se ha representado en la Figura 2 con un rayado verde y naranja, puesto que desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), mientras que a efectos del Trasvase Tajo-Segura está en el Nivel 3 definido por sus Reglas de Explotación (naranja, de situaciones hidrológicas excepcionales).

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de los Organismos de Cuenca:

- Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/nuevo-plan-especial-de-sequia>
- Cantábrico: <https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias>
- Duero: <http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequías2018/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>
- Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>
- Guadiana: <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia-escasez>
- Guadalquivir: <http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>
- Segura: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/indicesinformesPES/>
- Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- Ebro: <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

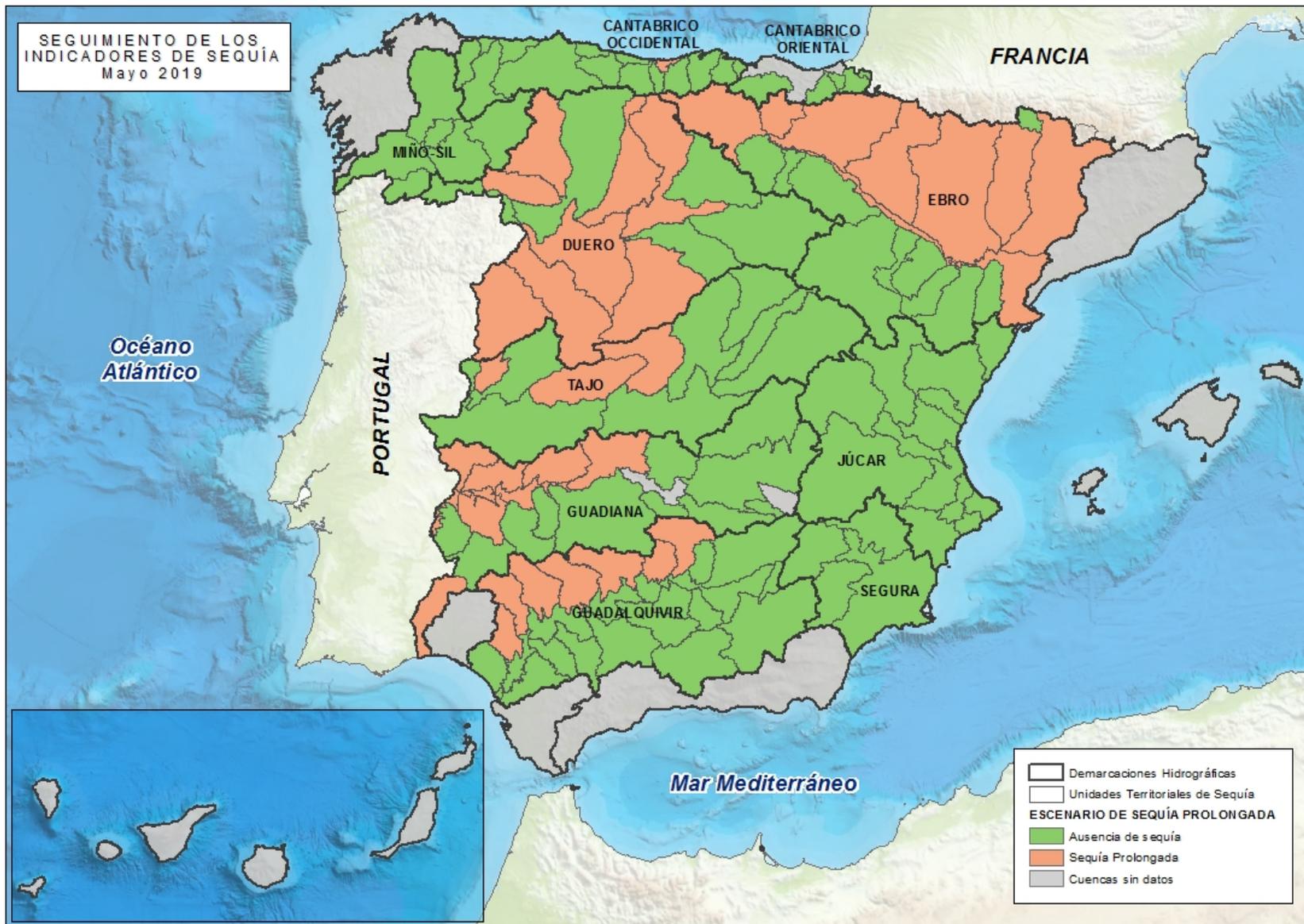


Figura 1. Mapa de situación respecto de la Sequía Prolongada. Mayo 2019

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua

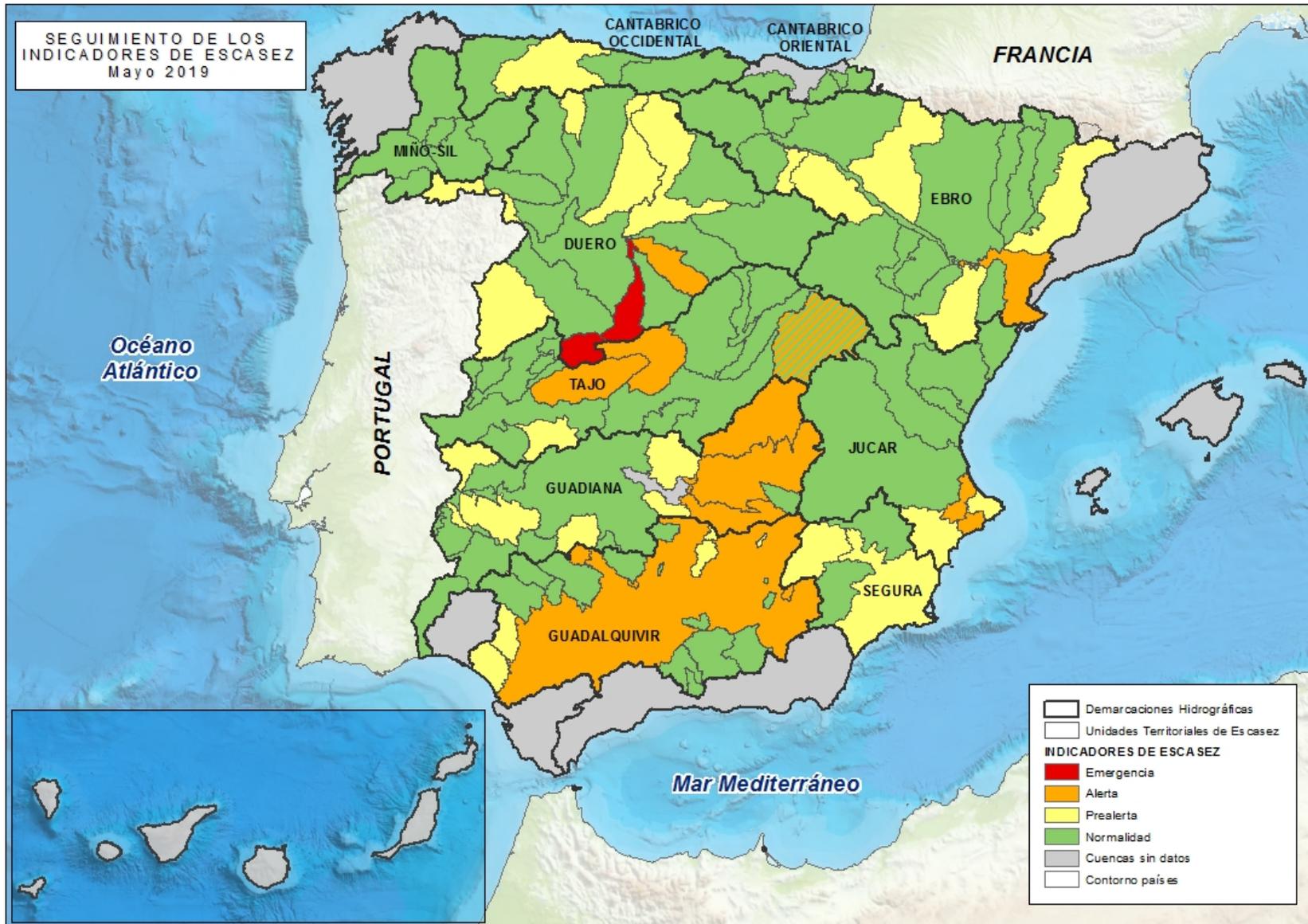


Figura 2. Mapa de situación respecto de la Escasez Coyuntural. Mayo 2019

La zona de Cabecera del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 3 (naranja) a efectos del Trasvase Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua